

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO**  
**EMPLEO PLANTA DE EMPLEOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - SGP**  
**Resultado Estudio Encargo por Derecho Preferente en una (1) Vacante Temporal (mientras Periodo de Prueba de Titular)**  
 Páginas No.704 y 705 - Manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	05	\$ 6.216.072	GRUPO DESARROLLO DOCENTE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN BMGA
<b>PROPOSITO PRINCIPAL</b>					
Desarrollar las actividades de bienestar laboral y seguridad social, orientadas a la satisfacción de las necesidades de los docentes y directivos docentes, concebidas en forma integral en los aspectos: biológico, psicosocial, espiritual y cultural.					
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>					
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos del conocimiento en:			<b>EXPERIENCIA</b>	<b>Ocho (8) meses de Experiencia Profesional</b>
<b>ALTERNATIVA</b>					
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	N/A			<b>EXPERIENCIA</b>	N/A

Nombres	Empleo del cual es titular			Ubicación Laboral Actual	MUNICIPIO	Resultado EDL	Experiencia Laboral	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado								
ARCINIEGAS MUTIS DAVID	Profesional Universitario	219	4	11 Secretaría de Planeación	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	33 Año(s)- meses	BACHILLER TÉCNICO MODALIDAD COMERCIAL - ADMINISTRACION DE	NO	SI	NO ACEPTA
LUNA GUTIERREZ CLAUDIA ALEXANDRA	Profesional Universitario	219	4	01 Despacho del Gobernador	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	27 Año(s)- meses	ECONOMIA CON ENFASIS EN ADMINISTRACION DE	NO	SI	NO ACEPTA
FLOREZ CORREA SONIA AMPARO	Profesional Universitario	219	3	15 Secretaría de Competitividad y Productividad	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	33 Año(s)- meses	BACHILLER CLASICO - ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS - - -	NO	SI	YA ESTA ENCARGADA
JAIMES ARDILA YOLMARY	Profesional Universitario	219	3	07 Secretaría Administrativa	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	3 Año(s)- meses	BACHILLER COMERCIAL - ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - EN ALTA	NO	SI	NO ACEPTA
GONZALEZ YANES ALBA ELISA	Profesional Universitario	219	2	06 Secretaría de Educación	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	34 Año(s)- meses	- PSICOLOGO, EDUCACIÓN SEXUAL Y PROCESOS AFECTIVOS	NO	SI	NO ACEPTA
OLIVEROS DE ACEVEDO GLADYS	Profesional Universitario	219	2	11 Secretaría de Planeación	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	27 Año(s)- meses	BACHILLER - ADMINISTRACION DE EMPRESAS - - - GERENCIA Y FORMULACION DE	NO	SI	NO ACEPTA
PINZON MEJIA ROSARIO	Profesional Universitario	219	1	08 Secretaria de Hacienda	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	14 Año(s)-1 meses	BACHILLER ACADÉMICO - ADMINISTRADOR PÚBLICO	NO	SI	NO ACEPTA
JOHN PEÑA QUINTERO	Profesional Universitario	219	1	GRUPO BIENES Y SERVICIOS	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	11 Año(s)-8 meses	ADMINISTRACION DE EMPRESAS -	NO	SI	YA ESTA ENCARGADA
IBAÑEZ DAZA LUCILA	Profesional Universitario	219	1	08 Secretaria de Hacienda	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	12 Año(s)- meses	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - - -	NO	SI	NO ACEPTA
HERNANDEZ ORTIZ JULIA DEL CARMEN	Profesional Universitario	219	1	15 Secretaría de Competitividad y Productividad	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	9 Año(s)-11 meses	BACHILLER COMERCIAL - ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - - - EN FINANZAS -	NO	SI	NO ACEPTA

31 JUL 2024



**GOBERNACIÓN DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO**  
**EMPLEO PLANTA DE EMPLEOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - SGP**  
**Resultado Estudio Encargo por Derecho Preferente en una (1) Vacante Temporal (mientras Periodo de Prueba de Titular)**  
 Páginas No.704 y 705 - Manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	05	\$ 6.216.072	GRUPO DESARROLLO DOCENTE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN BMGA

**PROPÓSITO PRINCIPAL**

Desarrollar las actividades de bienestar laboral y seguridad social, orientadas a la satisfacción de las necesidades de los docentes y directivos docentes, concebidas en forma integral en los aspectos: biológico, psicosocial, espiritual y cultural.

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

<b>FORMACION ACADEMICA</b>	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos del conocimiento en:	<b>EXPERIENCIA</b>	<u>Ocho (8) meses de Experiencia Profesional</u>
<b>ALTERNATIVA</b>			
<b>FORMACION ACADEMICA</b>	N/A	<b>EXPERIENCIA</b>	N/A

Nombres	Empleo del cual es titular			Ubicación Laboral Actual	MUNICIPIO	Resultado EDL	Experiencia Laboral	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado								
LEYLA CLEMENCIA AGUDELO ESTUPIÑAN	Profesional Universitario	219	1	EQUIPO DE CONTABILIDAD	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	3 Año(s)- meses	contaduria publica - ADMINISTRACION DE EMPRESAS -	NO	SI	YA ESTA ENCARGADA
MORENO LOPEZ HECTOR FERNANDO	TECNICO OPERATIVO	314	8	Sede Secretaria Salud	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	2 Año(s)- meses	ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y FINANZAS - TECNOLOGIA EN	NO	SI	SI

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que el funcionario a encargar es MORENO LOPEZ HECTOR FERNANDO, quien cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior y cumple los demás requisitos para acceder al empleo en encargo.


**NOTA 1:** EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.


**NOTA 2:** EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

**NOTA 3:** LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

**NOTA 4:** LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

**NOTA 5:** PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE). SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019

  
**SANDRA PATRICIA QUIROS MARÍN**  
 SECRETARIA DE DESPACHO  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

  
**SILVESTRE OLAYA PEÑA**  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

FECHA DE FIJACIÓN:

**31 JUL 2024**

POR TRES (3) DÍAS HÁBILES